

**AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS. TRANSCRIPCIÓN DECLARACION COMO TESTIGO DE JOSE MARÍA AZNAR EN EL CASO DE LA CONSTRUCCION DE BURGOS.DICIEMBRE 1991**

-Consigne el testigo al principio de su informe si jura o promete decir verdad, declarando en el mismo cuanto supiere sobre lo que fuere preguntado.

-Juro decir la verdad y declarar cuanto sé sobre lo que se me pregunta.

-Consigne su nombre, apellidos, edad, estado y profesión.

-José María Aznar López. 38 años. Casado. Inspector financiero y tributario del Estado en excedencia, Diputado a Cortes por la provincia de Madrid. Presidente Nacional del Partido Popular.

-Explique si conoce o no a los acusados y a las demás partes de este procedimiento. A la Federación de Empresarios de la Construcción.

-Sí, conozco su existencia. Las relaciones con la misma han sido las normales entre un presidente de la Junta de Castilla y León y una organización empresarial de una provincia de dicha Comunidad.

-A Juan Renedo Sedano.

-Sí, sé quién es y es posible que haya coincidido con él en algún acto relacionado con las actividades que he desarrollado como presidente de la Junta de Castilla y León aunque no lo puedo precisar.

-A la asociación cultural El Globo.

-No la conozco.

-A la asociación de vecinos Todos Unidos.

-No la conozco.

-A la Asociación de Vecinos Fuente Nueva.

-No la conozco.

-A la Confederación Nacional de Trabajadores.

-Conozco su existencia.

-A Comisiones Obreras.

-Conozco su existencia. La relación con la Confederación Sindical de CCOO desarrolla a nivel regional, no provincial.

**-A Antonio Miguel Méndez Pozo.**

-Sí, le conozco. He coincidido alguna vez con él, en las ocasiones que más adelante se detallan.

-A José María Peña.

-Sí, le conozco. He tenido la natural relación entre el presidente de la Junta de Castilla y León y el alcalde de una de las capitales de provincia de esa Comunidad.

-A José María Codón Herrera.

-Sí, le conozco. He mantenido con él las relaciones normales entre un presidente de la Junta de Castilla y León y una persona que es teniente de alcalde del Ayuntamiento de una capital de provincia de dicha Comunidad.

-A Manuel Muñoz (teniente de alcalde).

-Sí, naturalmente.

-A Víctor Martínez Llorente (teniente de alcalde).

-No le conozco.

-A Esteban Corral García (secretario del Ayuntamiento).

-No le conozco.

-A Cristóbal Serrano Gómez (letrado del Ayuntamiento).

-No le conozco.

-A José Carracedo del Rey (Delegado de la Junta de Castilla y León).

-Sí, le conozco. Mis relaciones con él han sido las derivadas de mi actividad como presidente de la Junta de Castilla y León durante la etapa en la que el señor Carracedo fue delegado territorial de la Junta.

-A Juan Manzanares Pascual (arquitecto).

-No sé quién es.

-A José María Martín Álvarez (notario).

-No sé quién es.

-A José Méndez Castrillón (registrador de la propiedad).

-No sé quién es.

-A Inmobiliaria Río Vena.

-Sé de su existencia por los medios de comunicación.

-Diga si ha estado procesado alguna vez y, en tal supuesto, la pena que se le impuso. -No he estado nunca procesado.

-Para una cabal comprensión de sus relaciones con algunos de los acusados, indique las fechas en que usted accedió a las siguientes responsabilidades.

-Presidente de AP en Castilla y León.

-El 17 de junio de 1.985, en el III Congreso regional celebrado el Palencia.

-Candidato nominado por su formación política para encabezar las listas a las Elecciones Autonómicas.

-Fui formalmente designado candidato por el Comité Electoral Nacional de AP en abril de 1.987.

-Presidente de la Junta de Castilla y León.

-Fui nombrado presidente de la Junta de Castilla y León por Real Decreto del 27 de julio de 1.987, jurando el cargo el 28 de julio de ese mismo año.

-Explique el testigo las circunstancias y por medio de qué personas llegó a conocer a Antonio Miguel Méndez Pozo y en qué términos se desarrolló su mutua relación hasta el otoño de 1.987.

-Creo que le conocí en agosto de 1.987, porque era en el verano siguiente a mi toma de posesión como presidente de la Junta de Castilla y León, cuando me lo presentó D. José María Concejo. Es público y notorio que siempre me ha preocupado la mejora de la situación económica de Castilla y León y por ello pedía opinión y sugerencia a muchas personas, entre ellas a Antonio Miguel Méndez Pozo, que en esos momentos era un dirigente de la Asociación Nacional y Regional de Promotores y Constructores, habiendo transcurrido mis relaciones en éstos términos hasta cuando dejé la presidencia de Castilla y León.

-Idéntica pregunta respecto de José María Peña San Martín.

-No he podido concretar cuando le conocí. Mis únicas relaciones con él han sido, como señalé anteriormente, en su calidad de alcalde del Ayuntamiento de Burgos y ha variado, lógicamente, al ampliarse mis responsabilidades en un ámbito mayor que el de la C. A. de Castilla y León.

-Idéntica pregunta respecto de D. José Luis Montes.

-No puedo precisar en qué momento le conocí. Nuestra relación es la usual entre una persona que ha sido militante de AP y lo es ahora del PP y que ocupó en su momento el cargo de presidente de la Diputación de Burgos. No ha habido otra variación en mi relación con él, como en los casos anteriores, que la derivada del cambio en mis tareas políticas.

-Informe el testigo cómo sabe y le consta que, como consecuencia de las elecciones municipales, provinciales y autonómicas de 1.987, se produjo una gran crisis en las formaciones políticas que configuraban la derecha burgalesa, hasta el punto de dar lugar a un notable hostigamiento político entre los dirigentes de las dos principales opciones representadas por Solución Independiente y AP.

-Tuve conocimiento, en su día, de las vicisitudes relativas a las elecciones de 1.987, pero no comparto la serie de valoraciones políticas que se contienen en esa pre-gunta.

-Informe el testigo si sabe y le consta que esa crisis de la derecha burgalesa tuvo una importante trascendencia política, cuya máxima expresión fue el llamado Pacto de la Diputación, en virtud del cual AP prefirió pactar con el PSOE y CDS para que saliera elegido su candidato a la presidencia, don José Luis Montes, a pactar con Solución Independiente, cuyo máximo dirigente era a la sazón José María Peña San Martín.

-No me consta que AP efectuara ningún pacto. Fueron sólo dos personas de las siete que habían sido elegidas diputados provinciales por AP los que votaron con el PSOE y el CDS.

-Informe el testigo si sabe y le consta que la crisis entre SI y AP de Burgos tuvo como causa o motivo fundamental las instrucciones emanadas de la dirección regional de AP en C,tila y León, en el sentido de que retirara la lista completa de candidatos de AP en las elecciones de 1.987 para favorecer con ello las posibilidades del candidato de SI, José María Peña San Martín; y si en su adopción influyeron José María Peña y Antonio Miguel Méndez Pozo y, en su caso, de qué forma.

-La solución con arreglo a los estatutos nacionales del partido fue tomada por el Comité Electoral Nacional y no me consta que existiera ningún tipo de presión por parte del Comité Electoral Regional ni de ninguna otra institución o persona.

-Informe el testigo cómo es cierto que sabe y le consta que Antonio Miguel Méndez Pozo no ha militado nunca en AP ni en SI. En caso contrario, informe el testigo en qué partido o coalición ha militado, durante cuánto tiempo y la razón de su conocien-to.

-Consultados los ficheros del PP, el señor Méndez Pozo no figura como afiliado.

Desconozco cualquier otra actividad política o militancia de este señor.

-En diversas declaraciones vertidas de este proceso se 'ha hecho mención de almuerzos o reuniones que habrían tenido lugar a lo largo de 1.987, en todos los cuales se sitúa la presencia de Méndez Pozo, cuyo objeto era acercar posiciones entre el grupo de Peña y el grupo del partido que usted lideraba; pero, no habiendo unanimidad respecto de varias circunstancias de dichos encuentros, se hace preciso que usted dé una serie de explicaciones complementarias que se le solicitan a continuación: Almuerzo Restaurante el Manantial.

-No me consta la celebración de ese almuerzo, ni tengo ninguna referencia sobre el mismo.

-Desayuno Hotel Condestable.

-Consultada la documentación obrante en mi Secretaría, he podido comprobar que el día 9 tuve los siguientes compromisos: 9,30, entrevista con el presidente de Enagás; 9,45, entrevista con el Colegio de Veterinarios; 11, visita a las instalaciones del gaso-ducto de Cigales; 12, Pleno de las Cortes de Castilla y León; todos ellos celebrados en Valladolid, por lo que la reunión no pudo celebrarse en esa fecha. La pregunta se puede referir a alguna reunión celebrada en Burgos el día 8, del que he podido reconstruir el siguiente horario: 8, salida para Burgos; 9,30, llegada Hotel Condestable; 11, entrevista Diario de Burgos; 12,30, recepción en el Ayuntamiento; 15, almuerzo con empresarios;

17,30, inauguración recinto Expobur. Cuatro años después no puedo precisar las perso-nas con las que me reuní ese día ni recordar los detalles concretos por los que me pre-gunta. Debo añadir que el Hotel Condestable fue punto de cita habitual para encuentros de representaciones políticas e institucionales de Burgos.

-Comida restaurante RACE.

-Efectivamente, cuando estuve en Valladolid frecuentaba ese restaurante, por lo que es posible que celebrara ese almuerzo en el mismo. No puedo estar seguro de la fecha ni de los asistentes.

-Reuniones en el despacho del Palacio de la Asunción.

-En el otoño de 1.987 decidí resolver definitivamente el problema de la ubicación de las sedes de la Comunidad Autónoma (Capitalidad, Cortes y Tribunal Superior de Justicia). Ello me obligó a tener muchas conversaciones con autoridades y personalida-des castellano-leonesas, especialmente de las provincias de Valladolid, Burgos y León. Me es imposible concretar si una de ellas fuera la que refiere la pregunta.

-Diga si hubo otras comidas o reuniones del mismo carácter y con el mismo fin a las que asistieron el señor Méndez Pozo antes o después de las elecciones de 1987, indicando, en su caso, los otros asistentes que recuerda; y si en alguna de tales reuniones el señor Méndez Pozo asumió posiciones favorables a que el señor Peña San Martín obtuviera el apoyo de AP o del PP para su continuación como alcalde de Burgos y si en alguna de las mismas estuvo presente el señor Peña y el señor Montes Álvarez.

-Con anterioridad a las elecciones no tengo constancia de nada de lo que se menciona en la pregunta. Después de mi toma de posesión como presidente de la Junta de Castilla y León, el día 29 de julio, y como ya he explicado anteriormente, las relaciones con el señor Méndez Pozo se circunscribieron a los temas relacionados con la situación económica de Castilla y León, especialmente con los temas relacionados con la representación empresarial que ostentaba este señor. También he definido mis relaciones con el señor Peña como las normales entre un presidente de la Junta de Castilla y León y el alcalde de una de sus capitales. De la misma manera, ya he definido las relaciones con el señor Montes como las habituales entre el presidente de la Junta de Castilla y León y el presidente de una Diputación.

-En relación con esa doble reunión de aquel día en Valladolid deberá incluir usted en su informe las explicaciones que recuerde sobre los siguientes puntos:

A) Si fue el testigo quien convocó la comida, lugar y día. En caso contrario, quién la convocó.

B) Quién decidió la presencia en la misma del señor Méndez Pozo Y si conoce la razón de su presencia.

C) Si es cierto que la comida fue tensa, y el señor Montes hizo ademán de abandonar la comida por este motivo.

D) Si la presencia del señor Méndez Pozo en el almuerzo fue protestada por el señor Peña.

E) Si algún otro de los asistentes, tanto en el almuerzo como por la tarde, protestó por dicha presencia.

F) Si advirtió el testigo que durante la comida interviniera el señor Méndez Pozo, como "hombre bueno" del señor Peña ante el señor Montes. En otro caso, manifieste la actitud que notara en el señor Méndez Pozo.

O) Si es cierto que usted y el señor Méndez Pozo se marcharon juntos del RACE en su coche oficial y si les acompañaba alguna otra persona.

H) Si al término de dicha comida citó a su despacho oficial al señor Montes Álvarez y al señor Arribas.

1) Si es cierto que, en la tarde de aquel día, el señor Méndez Pozo se incorporó el último a la reunión que tuvieron en la presidencia de la Junta usted y los señores Montes y Arribas. En caso afirmativo, quién le invitó a formar parte de ella.

J) Si la razón del retraso del señor Méndez Pozo se debió a que había estado consultando con el señor Peña cuál era su última postura, antes de que este emprendiera el regreso a Burgos, y si abogó en favor del señor Peña.

K) Si en dicha reunión estuvo en algún momento presente don Jesús Sepúlveda, bien con todos o bien sólo con usted y el señor Méndez Pozo. Si no, explique si conoce por qué razón lo ha podido declarar así el señor Montes.

L) Si es cierto que el señor Sepúlveda se ocupaba, entre otros, de temas financieros de Castilla y León.

M) Si en aquella reunión se trataron cuestiones económicas que afectaran bien a AP o bien a la Junta.

N) Si puede explicar qué otras personas llegaron a estar presentes en aquella reunión de la presidencia de la Junta y por qué razón.

Ñ) Si en la misma se trató del tema de la capitalidad de la Comunidad Autónoma, que se disputaban Burgos y Valladolid.

O) Si es cierto que el señor Méndez Pozo le indicó al señor Arribas, procurador de las Cortes, cuál le parecía que debía ser el sentido de su voto.

P) Si, una vez tratado el tema de la capitalidad, los Srs. Arribas y Montes se marcharon de regreso a Burgos.

Q) Si el señor Méndez Pozo fue el primero en marcharse. Si esto no fuera cierto, explique usted si sabe la razón por la cual algunos testigos han podido contar así.

-Esta pregunta ya ha quedado contestada en todos sus términos al responder la pregunta anterior; es posible acordarse de los grandes temas pero no de los pequeños detalles. En relación con el punto L, único no contestado en la pregunta anterior, puedo decir que de los temas financieros en AP se ocupaba el tesorero con arreglo a los estatutos del partido. Dicho cargo no fue ocupado nunca por el señor Sepúlveda.

-Informe el testigo si al desayuno del Hotel Condestable de Burgos asistió también el señor Méndez Pozo y, en caso afirmativo:

A) Si fue el testigo quien lo convocó.

B) Si es cierto que el señor Méndez Pozo llegó una vez iniciado el desayuno.

C) Si el testigo le indicó por señas que se incorporara a la reunión o, al menos, tomara asiento.

D) Si supo entonces o conoce ahora a qué obedecía la presencia del señor Méndez Pozo en una reunión de los máximos dirigentes de dos formaciones políticas en conflicto, habida cuenta de que el señor Méndez Pozo no pertenecía a ninguna de ellas.

-Como en la pregunta anterior, reitero que estas cuestiones ya han sido contestadas, siendo imposible recordar tales detalles.

-Explique si por una razón de confianza, o por la que usted dirá, autorizó al señor Méndez para que actuara como "hombre bueno" en el conflicto surgido en Burgos a raíz de las elecciones de 1.987.

-No he autorizado a la persona que se cita en la pregunta ni a ninguna otra.

-En cualquier caso, con independencia de donde le viniera la autoridad al señor

Méndez Pozo para intermediar en aquella situación, explique usted si era una autoridad o una presencia aceptada por las dos partes en conflicto.

-Si, como acabo de decir, nunca le he otorgado ni reconocido ninguna autoridad ni le he conferido ningún poder, la respuesta es obvia.

-Explique si la opinión manifestada por el señor Méndez Pozo era favorable a que el señor Montes llegara a un acuerdo con el señor Peña.

-Desconozco las opiniones al respecto del señor Méndez Pozo, ni siquiera si las tiene.

-Explique si el señor Méndez Pozo era favorable a que se rompiera el llamado pacto de la Diputación de Burgos que permitía al señor Montes presidirla con los votos de AP, CDS y PSOE, dejando en minoría a SI.

-En primer lugar, es incorrecto que el pacto estuviera constituido de ese modo. El señor Montes fue elegido presidente de la Diputación con arreglo a la siguiente votación: 14 votos a favor -10, del PSOE; 2, del CDS, y 2, de AP- y 12 votos en contra



-5, de AP, y 7, de SI-o Quiere esto decir que no contó con el apoyo de los diputados de AP, sino con su voto y el de otro diputado del partido, además de los del CDS y del

PSOE. En segundo lugar, desconozco las opiniones políticas del señor Méndez Pozo.

-Manifieste si tiene conocimiento de que el señor Méndez Pozo, bien personalmente o bien a través de alguna de sus empresas, haya financiado al partido SI. Si es así, explique los datos que conozca.

-Ignoro completamente cómo ha podido financiarse SI.

-Diga usted si considera a Antonio Miguel Méndez Pozo una persona muy próxima a José María Peña San Martín.

-No sé si me compete valorar las relaciones del señor Peña y el señor Méndez Pozo.

Aznar añadió unas "consideraciones finales" que no fueron leídas en la vista, ya que el tribunal de la sala las consideró "impertinentes". Fueron éstas:

"Con el máximo respeto al Tribunal, deseo, para terminar, formular algunas consideraciones: En primer lugar, manifiesto que en la respuesta al cuestionario remitido por la Sala he puesto el mayor esfuerzo de memoria y de construcción, por otros medios, de los hechos sobre los cuales versan las preguntas. A lo largo de estos últimos cuatro años, desde el 28 de julio de 1.987, en que fui nombrado presidente de la Junta de Castilla y León, hasta el día de contestación de este cuestionario, como es público y notorio he sido presidente de la Junta de Castilla y León, candidato a la presidencia del Gobierno y presidente nacional del PP; he tenido que hacer seis campañas electorales de distinto ámbito, he visto y recibido a decenas de miles de personas Y he celebrado más de

1.000 reuniones, por lo que, a la hora de precisar datos accesorios, es absolutamente imposible recordarlos en todas y cada una de ellas.

En segundo lugar, me permito llamar respetuosamente la atención de la Sala sobre el hecho de que no pocas preguntas son argumentativas, es decir, no se refieren directamente a unos hechos, sino que los presentan envueltos o implicados en unas determinadas valoraciones, generalmente políticas. En mis respuestas me he limitado a declarar sobre los hechos, sin asumir esas valoraciones.

Finalmente, quiero poner de relieve que, con el ánimo de colaborar con la justicia, he procurado responder a todas las preguntas del cuestionario de forma veraz y completa. Reiterando mi pleno respeto al Tribunal, deseo, sin embargo, hacer notar a la Sala que, a mi juicio, no pocas preguntas carecen de relación con la credibilidad de un testigo que, según los más autorizados comentaristas y

autores, es lo único que prevé y autoriza el artículo 729, 3, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, precepto citado como fundamento de la resolución en la que se me remite el cuestionario y se me ordena responderlos por escrito”.